



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0052504/2018

---

7° Ord

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por el señor Manuel Federico Cañardo (DNI N° 39.497.283);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 583/2018, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas con materias aprobadas en la Goethe Universität (Frankfurt, Alemania);  
Que se ha tenido en cuenta el informe emitido por la Comisión dispuesta por Ordenanza HCD N° 455; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- No hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por el alumno de esta Facultad, Manuel Federico Cañardo (DNI N° 39.497.283) y en consecuencia ratificar lo resuelto por este H. Cuerpo mediante Resolución N° 583/2018.

Art. 2°.- Rectificar en su parte pertinente el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 583/2018, debiendo decir Licenciatura en Administración en lugar de Licenciatura en Economía.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al recurrente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

